



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS 08-02-2019 04:10:03

2019IE2691 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd:54 - CONTROL INTERNO/MORA GARCES RUBEN ANTONIO

Destino: DIRECCION/MANOSALVA RINCON PEDRO ANDRES

Asunto: INFORME ANUAL EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERN
Obs.: F.DIAZ

MEMORANDO

OCI- 2019

PARA: PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCON
Director UAECOB

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe anual evaluación Sistema Control Interno Contable 2018.

Respetado Doctor Manosalva:

En cumplimiento a lo establecido en el literal n) de la Resolución No. DDC-000002 del 9 de agosto de 2018, expedida por la Contadora General de Bogotá, y en el ejercicio de la función preventiva que le compete a la Veeduría Distrital, de acuerdo con lo establecido en el Decreto-Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo 24 de 1993 y lo determinado en los artículos 3º, 4º y 5º de la Resolución 357 de julio 23 de 2008 de la Contaduría General de la Nación *"Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"*, y el artículo 3º de la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*, y en concordancia con lo indicado en la Resolución 193 de 2016 *"Por el cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable"*, esta oficina realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la UAECOB para la vigencia 2018, la cual se realizó entre el 22 y el 24 de enero de 2018, tomando como base la información suministrada por funcionarios de la Subdirección de Gestión Corporativa – Contabilidad a través de las diferentes entrevistas y adelantadas para tal fin.

METODOLOGIA

Para la presente evaluación se tomó como referencia el procedimiento para la implementación y evaluación del Control Interno Contable establecido en la Circular 009 de diciembre 7 de 2018 expedida por la Veeduría Distrital, se diligenció el formulario por medio del cual se realizó la valoración cuantitativa y el informe cualitativo detallando fortalezas, debilidades, los avances respecto a las recomendaciones realizadas en la evaluación de la vigencia 2017 y las recomendaciones para la presente valoración.

Página 1 de 9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Con lo anterior, se efectuaron entrevistas y verificación de documentos soportes tales como libros oficiales, conciliaciones, estados financieros a diciembre 31 de 2018 y las notas a los estados contables, entre otros, aportados por el Contador de la Unidad.

OBJETIVO

Evaluar de forma independiente la existencia de los controles contables y su efectividad teniendo en cuenta las políticas, procedimientos, controles, riesgos y demás acciones relacionadas con el control interno contable, suficientemente documentadas, socializadas y aplicadas, atendiendo los elementos del Marco Normativo.

Así mismo, verificar que todas las actividades que se realizan en las diferentes etapas del marco de referencia del proceso contable estén de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública y al Manual de Políticas Contables de la Unidad.

ALCANCE

Para la preparación de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable se tomó el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, evidenciando, verificando y analizando el Control Interno Contable de la Unidad.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación de la encuesta se tomaron de acuerdo con la siguiente tabla:

EXISTENCIA		EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0.30	SI	0.70
PARCIALMENTE	0.18	PARCIALMENTE	0.42
NO	0.06	NO	0.14

Fuente: Circular 009-2018 Veeduría Distrital

Esta calificación es realizada de manera automática en la matriz de Evaluación Cuantitativa del Sistema de Control Interno, definida por la Veeduría Distrital.

RESULTADOS DE LA EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

De acuerdo con los resultados de la aplicación de la evaluación, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, se obtuvo una calificación de 4.42, en una escala de 1 a 5, evidenciando un buen un grado de eficacia y eficiencia.

RM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

A continuación, se detalla cada una de los ítems que fueron evaluadas de acuerdo al formulario enviado por la Veeduría Distrital (Circular 009 de 2018).

1. POLITICAS CONTABLES

Respecto a las políticas contables la UACOB elaboró el Manual de Políticas Contables de Operación, bajo el código MAN-APY-GF-3-01 de fecha 31 de enero de 2017 como guía en el proceso de gestión financiera, del cual no se realizaron los trámites ante la Oficina Asesora de Planeación para su incorporación en la ruta de Calidad. Actualmente y debido al cambio en el Mapa de Procesos de la entidad, cambios en la codificación de formatos, se debe realizar la codificación y cambio de formato del Manual. Así mismo, se deben adelantar la actualización de los procedimientos y formatos relacionados con el proceso contable, articulándolos con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a la entidad.

Se evidencia que el área contable clasifica y registra las transacciones, hechos y operaciones de forma correcta, de conformidad al catálogo de cuentas actualizado de la Contaduría General de la Nación, atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Unidad.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 5 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.15 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.11 que corresponde al 73,33% de cumplimiento.

2. POLITICAS DE OPERACION

Como políticas de operación, relativo al seguimiento al plan de mejoramiento derivados de hallazgos de auditorías internas y externas, la UAECOB mediante la Resolución No. 117 del 28 de marzo de 2012 estableció los lineamientos para la formulación, presentación, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento. Además, en el Plan Anual de Auditorías se contempla la realización de seguimientos al plan de mejoramiento de la entidad por parte de la Oficina de Control Interno. Con lo anterior, se observa eficiencia en el ítem evaluado.

Así mismo, referente a la política que facilite el flujo de información originados en los hechos económicos originados en cualquier dependencia, y como se enunció anteriormente no se tiene legalizado el manual de políticas contables y por consiguiente los procedimientos vigentes no están actualizados. Así mismo el procedimiento de toma física existe en la Entidad versión 5 de febrero 15 de 2016 el cual deberá ser armonizado y actualizado con los cambios normativos contables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En cuanto a las partidas conciliatorias, la Entidad posee un solo procedimiento de conciliación, en la actualidad y durante la operación de todo el proceso contable, se realizan varias conciliaciones entre áreas, pero no se encuentran documentadas, como son la conciliación entre almacén, inventarios y contabilidad y la que se realiza con SIPROJ entre otras.

Respecto a la directriz de la entrega oportuna de la información financiera, la entidad no cuenta con un procedimiento interno referente a la remisión de la información con el flujograma de actividades y responsables de la ejecución de las mismas. Los estados financieros son entregados fuera de tiempo de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección Distrital de Contabilidad, situación que se presentó para algunos trimestres durante la vigencia 2018.

Igualmente, la Entidad no cuenta con el procedimiento de cierre integral de la información producida, el mismo es basado con los lineamientos señalados por la Contaduría General de la Nación y por la Secretaria de Hacienda-Dirección Distrital d Contabilidad.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 29 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 1.40 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 1.19 que corresponde al 75.07% de cumplimiento.

3. ETAPA DEL PROCESO CONTABLE—RECONOCIMEINTO-IDENTIFICACION

Respecto a este ítem, la Entidad no cuenta con flujogramas que indiquen la circulación de la información hacia el área contable, sin embargo, mediante correos institucionales la información fluye hacia el área contable, y en algunas ocasiones presenta demoras en la oportunidad de su entrega.

Así mismo, la UAECOB ha identificado los proveedores y receptores de información dentro del proceso contable, teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades diarias, pero estos deben ser actualizados en los procedimientos y manual de políticas contables vigente.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 8 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.468 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

evaluación, la calificación obtenida fue de 0.415 que corresponde al 88.62% de cumplimiento.

4 ETAPA DEL PROCESO CONTABLE—RECONOCIMIENTO-CLASIFICACION

Los registros contabilizados se realizan de manera individual, teniendo en cuenta las actualizaciones del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo. (Resolución 620 de 2015) y a lo establecido en las normas.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 4 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.31 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.31 que corresponde al 100% de cumplimiento.

5 ETAPA DEL PROCESO CONTABLE—RECONOCIMIENTO-REGISTRO

Los registros contables se efectúan al momento que se presenta el hecho económico de manera cronológica y son soportados con documentos internos y externos de acuerdo a lo descrito en cada uno de los procedimientos vigentes.

Así mismo, para validar la información (registro) con los libros auxiliares, se realizan las conciliaciones de enlace enviados por la Secretaría de Hacienda, así como las conciliaciones de inventarios y almacén, nómina y SIPROJ, verificando las causaciones del mes que coincida con el libro auxiliar emitido por PCT.

Se evidenció que los libros de contabilidad se encuentran emitidos, actualizados y sus saldos están de acuerdo a lo reportado a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 15 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.78 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.78 que corresponde al 100% de cumplimiento.

6 ETAPA DEL PROCESO CONTABLE—RECONOCIMIENTO-MEDICION

Para la implementación del Nuevo Marco normativo Contable se socializó la normatividad que aplica a las entidades de sector público a los diferentes funcionarios de la entidad, elaborando el documento definitivo del manual de políticas contables de la UAECOB, donde se plasmó todo lo relacionado con el reconocimiento, medición inicial, medición



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

posterior, revelaciones, entre otras, para todos los grupos que componen los Estados Financieros.

Cada funcionario responsable y competente conoció las modificaciones desde la normatividad contable que le aplican respecto del proceso a su cargo que se constituye en insumo reportable al área de gestión contable para la conformación periódica de los correspondientes Estado Financieros de la UAECOB, previa revisión y conciliación del módulo a su cargo frente a las cifras de los saldos por cada grupo de cuentas en la contabilidad de la Entidad.

En la UAECOB los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad. La medición inicial de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera (Balance), así como para la medición posterior de cada uno de dichos rubros, se adelantó desde los módulos de inventarios la afectación contable con la sucesión de las transacciones que de manera cronológica adelante la Entidad.

Lo anterior implicó efectuar la homologación del catálogo de cuentas entre el Régimen Contable Público Precedente y el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, la homologación ajuste y/o reclasificación de saldos, la parametrización del aplicativo contable PCT bajo el nuevo catálogo de cuentas con el fin de garantizar la actualización en línea de la contabilidad de la entidad.

Es importante indicar que ésta Oficina no le fue posible verificar la medición inicial toda vez que no se contó con los insumos ni la disposición del equipo de contabilidad.

De acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 3 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.15 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.13 que corresponde al 85.96% de cumplimiento.

7 ETAPA DEL PROCESO CONTABLE—RECONOCIMIENTO-MEDICION POSTERIOR

Los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, son aplicados de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la UAECOB y es realizado por el módulo de inventarios de la entidad de manera automática.

Respecto a la medición posterior, su cálculo está establecido en el Manual de Políticas Contables, por cada una de las cuentas objeto de medición.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para la evaluación de los indicios de deterioro, se realizó desde el área contable el requerimiento a las áreas de gestión de la UAECOB, pero no se tuvo respuesta de la Subdirección Logística de la información con el fin de tenerla en cuenta al final del periodo contable.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 10 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.31 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.28 que corresponde al 92.46% de cumplimiento.

8 ETAPA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros no son entregados de manera oportuna a los usuarios de la información financiera (Secretaría de Hacienda), ya que la Dirección Distrital de Contabilidad ha reiterado en varias ocasiones el incumplimiento de la entrega de los mismos.

Así mismo, su publicación deberá realizarse mensualmente según lo normado en la Resolución 182 de 2017. Con lo anterior, se recomienda actualizar el procedimiento y el Manual de Políticas Contables en lo referente a la publicación de los estados financieros.

Respecto a la implementación de los indicadores financieros correspondientes a índices de liquidez, endeudamiento, rentabilidad de los estados financieros, los cuales el análisis es evidenciado en el informe de gestión de la Subdirección de Gestión Corporativa con fecha del 9-ene-2019, sus variables o valores no coincidieron con los valores reportados en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018, siendo esta la única instancia de publicación y socialización de dichos indicadores en la entidad. Con lo anterior, se recomienda que los resultados de estos indicadores financieros, sean presentados en alguno de los comités de la entidad (Directivo, Coordinación de Control Interno, Gestión y Desempeño) y en donde asista o presida el Director de la unidad

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 15 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.62 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.55 que corresponde al 88.21% de cumplimiento.

9 ETAPA DE RENDICION DE CUENTAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La UACOB, prepara la información financiera con propósitos específicos que propenden por la transparencia, al publicar los estados financieros en la página web, allí mismo se publica la ejecución presupuestal en el botón de Transparencia y acceso a la información.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 3 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.15 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.15 que corresponde al 100% de cumplimiento.

10 ETAPA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO CONTABLE

La Entidad cuenta con un riesgo correspondiente a que los estados financieros de la Entidad no estén actualizados y/o cuenten con información errada o inconsistente. Al Mapa de Riesgos de la entidad, la Oficina de Control Interno realiza 3 seguimientos, con el fin de que el riesgo no se materialice, evidenciando que no se ha elaborado la autoevaluación de control por parte de los líderes del proceso y tampoco se ha adelantado la actualización del Mapa de Riesgos.

Así mismo, se evidenció que dentro del proceso contable para la vigencia 2018, no existieron cursos ni capacitaciones, dentro del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, es necesario verificar lo propuesto en el mismo e incluir temas de interés contables con el fin de soportar los hechos contables realizados en la UAECOB.

Con lo anterior, y de acuerdo a lo valorado para este ítem que incluye 12 preguntas, la calificación máxima a obtener en la evaluación cuantitativa era el 0.62 tomando como base un puntaje total de 32 puntos y una calificación de 5. Una vez realizado la evaluación, la calificación obtenida fue de 0.47 que corresponde al 76.46% de cumplimiento.

RECOMENDACIONES

Esta oficina solicita se tengan en cuenta las recomendaciones del informe cuantitativo y cualitativo de control interno Contable enviado a la Veeduría Distrital vigencia 2018, y se tomen las medidas necesarias en las recomendaciones reiterativas año tras año, como son:

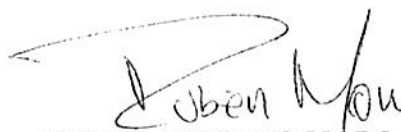
- Se reitera la necesidad implementar un sistema integrado para el área contable, con el fin de atender las exigencias contables realizadas por la Secretaría de Hacienda y la Contraloría General de la Nación y soportar los hechos económicos surgidos como respuesta al desarrollo de las acciones misionales de la Entidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Se recomienda realizar el análisis financiero anticipado de las cifras que componen los estados financieros, con el fin de tener certeza y sostenibilidad en las cifras reportadas a los Entes de control.
- Se recomienda establecer y analizar por los funcionarios del área financiera, los riesgos contables que impacten el registro y medición de un hecho económico de la Entidad.
- Se reitera incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación, cursos relativos con la gestión financiera, con el fin de verificar y actualizar los cambios tributarios y contables que pueden afectar el desarrollo de las actividades dentro del proceso de gestión financiera, esto incluye cambios de reforma tributaria como presupuestales.
- Se recomienda realizar de manera periódica el Comité de Sostenibilidad Contable e inventarios con el fin de tener los argumentos y soportes necesarios en aras de depurar y sanear las cuentas del balance que ameriten dicha labor una vez se realice el análisis respectivo por parte de ésta área. Así mismo, es importante actualizar las resoluciones de conformación de los comités mencionados, con el fin de ajustar los cambios normativos que se han presentado.
- Se recomienda realizar la publicación mensual de los Estados Financieros por efectos del control social y transparencia de la gestión financiera institucional.

Cordialmente,


RUBEN ANTONIO MORA GARCES

Copia: Gloria Verónica Zambrano Ocampo- Subdirectora de Gestión Corporativa
Anexo: Evaluación cualitativa y cuantitativa en seis (6) folios, impresos por ambas caras
Proyectó: Francia Helena Díaz Gómez- Profesional OCI – Cto 29-2019 *fr*

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La UAECOB elaboró el Manual de Políticas Contables de Operación, bajo el código MAN-APY-GF-3-01 de fecha 31 de enero de 2017 como guía en el proceso de gestión financiera.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Eficiencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Se evidencian algunas actas de capacitación del Nuevo Marco Normativo con funcionarios responsable del proceso contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Eficiencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Si, las políticas establecidas son aplicables en temas sobre deterioro entre otras a algunas cuentas del balance. No se pudo realizar la verificación sobre la aplicación de las políticas al no tener los insumos ni la disposición por parte del equipo de contabilidad para adelantar la respectiva comparación.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Si, las políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad como cumplimiento de la misión de la misma.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Si, con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas contables y en los procedimientos, son parámetros que orienta para la presentación de la información contable.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La UAECOB mediante la Resolución No. 117 del 28 de marzo de 2012 estableció los lineamientos para la formulación, presentación, implementación y seguimiento del plan de...
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, son socializados mediante actas de verificación de las acciones establecidas como resultados a los hallazgos enunciados en los planes de mejoramiento, así como los informes por dependencia y uno consolidado con los resultados del seguimiento, el cual es realizado por la Oficina de Control Interno.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Se realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento por la Oficina de Control Interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Mediante el Manual de políticas contables de operación de fecha 31 de enero de 2017, se establece el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia. Del manual no se...
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Si son socializadas las herramientas mediante algunas actas y correos institucionales entre las áreas involucradas en el proceso contable.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Si se tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Eficiencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	La Entidad está actualizando los procedimientos internos que facilitará la aplicación de la...
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se implementó en procedimiento-Toma Física PRODD GA-06 versión 05 del 15/02/2016, sin embargo, este no se encuentra armonizado ni articulado con los cambios...

4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se socializó mediante actas de reunión con el personal involucrado, los lineamientos y condiciones establecidos en el procedimiento para las tomas físicas
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se verifica la individualización de cada uno de los bienes físicos
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La entidad cuenta con el procedimiento PROD GF-01 Conciliación de cuentas de enlace, que es la que organiza las transacciones con la Cuenta
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si son socializadas las conciliaciones mediante correos electrónicos, la verificación de las cifras de las conciliaciones como cumplimiento al procedimiento. Pero no se pudo verificar la socialización del procedimiento como tal
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si se realiza la aplicación del procedimiento, con la identificación de partidas
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en los procedimientos actuales de gestión financiera existen responsables de la labor a realizar. Así mismo, en el Manual de Políticas Contables tienen contemplados los responsables de la labor
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se socializa esta directriz mediante correos institucionales y memorandos a las áreas responsables del envío de la información contable. Es importante que dentro del memorando se sustente en virtud de que norma, procedimiento se requiere la información, así como los plazos para su entrega.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se verifica los saldos de las cuentas como cumplimiento del procedimiento
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Como cumplimiento a la presentación de los estados financieros, la UAECOB se cñe a lo establecido en la Resolución
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se socializa esta directriz mediante correos institucionales con el personal involucrado en el proceso contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Se realizaron 2 transmisiones de los Estados Financieros a diciembre de 2018 ante la Secretaría de Hacienda distrital, debido a inconvenientes presentados al interior de la Subdirección de Gestión Corporativa. Esta situación se presentó para algunos trimestres durante la vigencia 2018. Asimismo, se evidencian correo de la DDC indicando que no se han transmitido la información oportunamente y así mismo, se han realizado reuniones de seguimiento por parte de la DDC, entre ellas la realizada el 26 nov con el Subdirector de la DDC.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre Integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se realiza a través de los lineamientos señalados en el Instructivo 3 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y el cronograma establecido por la Dirección Distrital.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, se socializa, mediante con los diferentes correos de cierre recordando las labores a realizar a cada una de las áreas.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Se cumple parcialmente, debido a que se presentan depuraciones y conciliaciones pendientes por verificar lo que hace que la entrega no se haga de manera oportuna. Por otra parte, se evidencian retrasos y retrasmisiones en la entrega de la información a SHD.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Si, la Entidad tiene los procedimientos de toma física (PROD-GA-06), ingreso de bienes (PROD-GA-02), traslados de bienes (PROD-GA-03), baja de bienes (PROD-GA-04), salida de bienes (PROD-GA-05) y normas.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, mediante actas de reunión se socializan dichos procedimientos.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Con la verificación de los elementos en la toma física identificando los faltantes cuando se presentan. A la fecha se está realizando el informe correspondiente a la segunda toma física realizada en la UAECOB.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la Entidad elabora el Manual de Políticas contables que detalla el análisis y depuración y seguimiento de las cuentas. Asimismo, se tiene en cuenta los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Si mediante algunos correos electrónicos se evidencia los lineamientos realizados por la Dirección Distrital de Contabilidad.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Si, los mecanismos de verificación, son los formatos de conciliación de operaciones de enlace y conciliaciones entre áreas (Contabilidad, inventarios, SIPOI y almacén).
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Si, el análisis de las cuentas se realiza permanentemente con la elaboración del balance de prueba mensual.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	No existen flujogramas de la forma como circula la información hacia el área contable, sin embargo, mediante correos institucionales circula la información hacia el área
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, los proveedores de la información contable dentro del proceso es el área de almacén, la Subdirección de Gestión Humana, la Oficina Asesora Jurídica entretodos de acuerdo a las cuentas contables y quedaron contemplado en el Manual de Políticas Contable
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, la UACOB envía la información a la Secretaría de Hacienda y demas entes de vigilancia y control y quedaron contemplado en los procedimientos
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, cada uno de los bienes y derechos son registrados en la contabilidad bajo el numero del NIT o CC.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización como el caso de los ingresos, traslados y salidas de elementos de almacen e inventarios que son identificados por un numero de placa y el numero de cedula al cual pertenece el bien.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, la baja en las cuentas se ha realizado por tercero de acuerdo a los soportes de cada uno de los comités realizados de Inventarios y Convergencia.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 533 de 2015, 113 de 2016, Directiva 7 de 2016, Directiva 01 de 2017 entre otras.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si, se tiene en cuenta en el proceso de identificación los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos según lo establecido en las normas como
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se tiene establecido el Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo. (Resolución 620 de 2015)
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catalogo de cuentas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si, se realizan la revision permanente de la vigencia del catalogo de cuentas
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los hechos económicos son identificados mediante registros individualizados como las cuentas
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si, cada cuenta contable que se afecta se hace con base a su naturaleza, dando cumplimiento a los criterios establecidos en las
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los registros contables se efectúan de acuerdo al orden cronológico evidenciados en la
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, se realizan mensualmente reportes de cuentas tales como cuentas por pagar, ingresos y
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, se verifica el consecutivo de las ordenes de pago (proveedores, nómina-caja menor-contratistas)
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte lóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, cada uno de los registros cuenta con los soportes los cuales son enviados por todas las áreas de la entidad respaldados por el

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, los registros contables son soportados con documentos de origen interno o externos como: Por compra de un bien, se verifica y se causa con la factura, el informe de supervisión y el pago de aportes parafiscales. Al proveedor se le realiza el pago con la entrada a almacén.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, los documentos referentes a los soportes que originan el registro, se encuentran y se emiten por PCT.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los comprobantes de ajuste, almacén, amortización, causación, egreso, nota, provisiones, etc.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, se realiza su contabilización de acuerdo al momento que se presenta el hecho económico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, el PCT maneja un solo consecutivo para la emisión de los diferentes tipos de comprobantes emitidos por PCT.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se encuentran soportados los libros de contabilidad con los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, se verificaron algunas cuentas soportadas en los comprobantes de contabilidad con la registrada en los libros de contabilidad del mes de diciembre de 2018, evidenciando coincidencia en las cifras registradas.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, en el evento que existan diferencias con la causación de algún hecho económico se realiza la corrección si es durante el mes.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, con los libros auxiliares de conciliaciones de enlace enviados por la Secretaría de Hacienda, se verifican las conciliaciones del mes.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	La verificación se realiza de manera permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo al último informe transmitido a la Secretaría de Hacienda.
MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, La Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución 063 de 31 de mayo de 2018 aprobó el Manual de Políticas Contables para Bogotá Distrito.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Si, para la implementación del nuevo marco normativo contable se ha venido socializando la normatividad que aplica a las entidades de sector público a los diferentes funcionarios de la entidad, ya que con la colaboración de ellos se pudo elaborar el documento definitivo del manual de políticas contables de la UAECOB, donde se plasmó todo lo relacionado con el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelaciones, entre otras, para todos los grupos que componen los Estados Financieros. Ello significa que cada funcionario responsable y competente ha conocido las modificaciones desde la normatividad contable que le aplican respecto del proceso a su cargo que se constituye en insumo reportable al área de gestión contable para la conformación periódica de los correspondientes Estados Financieros de la UAECOB.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Existencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, tanto para medición inicial de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera, como para la medición posterior.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES

22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El módulo de inventarios, cuenta con un liquidador automático para los cálculos de depreciaciones y amortizaciones para cada tipo de elemento.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Si los cálculos de depreciación son realizados con base en lo establecido en el Manual de Políticas Contables.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Existencia	0,23	SI	1	0,23	Si, la vida útil de la propiedad planta y equipo y las depreciaciones son revisadas periódicamente.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Existencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Para la evaluación de los indicios de deterioro se realizó el requerimiento a las áreas de
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables de la UAECOB para cada una de las cuentas objeto de medición posterior.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Si, los criterios son establecidos de acuerdo al marco normativo aplicable a la Entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Si, la norma determina los rubros y los criterios objeto de actualización mediante medición posterior, de acuerdo con el rubro que haga parte de los Estados financieros (Manual de Políticas Contables UAECOB).
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Si se cuenta con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, con base en el Manual de Políticas.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Si se realiza la actualización de los hechos económicos de manera oportuna.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Estas mediciones son realizadas por personas ajenas al proceso contable como es el caso propiedad planta y equipo.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

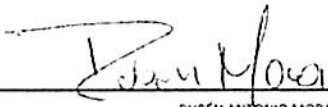
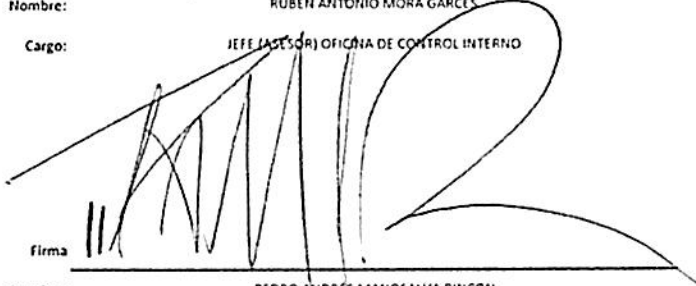
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CAUFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Los Estados financieros no son entregados de manera oportuna a los usuarios de la información financiera (Secretaría de Hacienda).
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Se cuenta con el procedimiento PROD-GF-02 Estados Financieros Análisis del Aplicativo, donde la
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Existencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Se cumple parcialmente según lo referido en el procedimiento PROD-GF-02 Estados Financieros Análisis del Aplicativo y el Manual de Políticas Contables numeral 6. Es importante mencionar que el Manual describe la publicación trimestral siendo que la Entidad la debe realizar de manera mensual según lo establecido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 182 de 2017).
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	Si, la información contable se tiene en cuenta para la toma de decisiones financieras, como
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	Si, se elabora el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre según lo establecido en la Circular 29 del 11.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad según lo evidenciado.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si, se realizan diferentes conciliaciones con las áreas que efectúan hechos económicos que hacen parte de los estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se implementaron 4 indicadores financieros los cuales el análisis es evidenciado en el informe de gestión de la Subdirección de
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Al revisar el informe de gestión de la Subdirección de Gestión Corporativa de fecha 9-ene-2019, se analiza el activo, pasivo y el patrimonio de la Entidad, mediante índices de liquidez, endeudamiento, rentabilidad de los estados financieros de
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Parcialmente, se realizó la verificación de las cifras de los estados financieros para la
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la información financiera es ilustrada para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular 29 del 11.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los estados financieros cumplen con lo establecido para presentación de los hechos económicos del marco normativo, detallando la depreciación y el deterioro practicado a algunas cuentas.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo como base de los estados financieros.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Eficiencia	0,14	NO APLICA	0	0,00	NO APLICA
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Si, se aplica la metodología o aplicación en la preparación de la información teniendo en cuenta las normas y los procedimientos.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Si, se realizan las verificaciones de cifras reportadas en los libros de contabilidad, el balance con las

RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se prepara la información financiera con propósitos específicos que propenden por la transparencia, al publicar los estados financieros en la página web, allí mismo se publica la ejecución presupuestal en el botón de Transparencia y acceso a la información.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si se verifica la consistencia de las cifras de los estados financieros con la presentada en la rendición de cuentas.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Si, las explicaciones que faciliten la comprensión de la información financiera, se realiza a través de las notas y revelaciones de los estados financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, existe un riesgo correspondiente a que los estados financieros de la Entidad no estén actualizados y/o cuenten con
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si, mediante los seguimientos a la matriz de riesgos de gestión, se deja la evidencia de la aplicación de este mecanismo.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la matriz de riesgos de gestión de la Entidad y de acuerdo al estudio establecido después de aplicar los controles establecidos, la probabilidad de ocurrencia es
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Si se realiza el análisis y seguimientos a las diferentes cuentas del balance de manera permanente, con el fin de que la información sea consistente y razonable.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Existencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Si, el riesgo identificado es revisado los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno de manera periódica. Sin embargo, la matriz de riesgo no es actualizada desde la vigencia 2017 por los líderes de proceso.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Si se establecieron controles los cuales se encuentran establecidos en la matriz de riesgos de gestión.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Existencia	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	La Oficina de Control Interno realiza 3 seguimientos a los riesgos, con el fin de que los mismos no se materialicen, pero
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el recurso humano idóneo y con preparación profesional suficiente para la ejecución en labores contables.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Si son personas con experiencia de acuerdo a las actividades a desarrollar, capacitadas para la identificación de los hechos económicos.
32	¿Dentro del plan Institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	No se incluyó en el plan institucional de capacitación actividades con temas relacionados con el proceso contable. Las capacitaciones realizadas fueron a través de la
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Eficiencia	0,35	NO	0,2	0,07	No se incluyó en el plan institucional de capacitación
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Existencia	0,35	NO	0,2	0,07	No se incluyó en el plan institucional de capacitación actividades con temas relacionados con el proceso
			32,00	TOTAL		28,30	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,884395833
Calificación	4,42

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO.

Firma	
Nombre:	RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS
Cargo:	JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO
Firma	
Nombre:	PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Cargo:	SECRETARIO O DIRECTOR

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2018	
FORTALEZAS	
- De acuerdo a lo evidenciado, los registros contables de los hechos económicos originados, son las respuestas a las conciliaciones periódicas entre las diferentes áreas como contabilidad, presupuesto, nómina, almacén e inventarios, garantizando la oportunidad de los mismos. - La elaboración de los Estados Financieros se realiza conforme a lo dispuesto en las normas establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación. - Durante la vigencia 2018, la Unidad realizó el proceso de depuración de cuentas que componen los Estados Financieros como respuesta a los parámetros establecidos en la implementación del nuevo marco normativo, referente a las cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo entre otras, las cuales son soportadas en los diferentes comités de convergencia e inventarios. - Los profesionales del equipo de la gestión financiera, cuenta con el conocimiento e idoneidad sobre el conocimiento de normatividad contable, apoyadas con retroalimentaciones de las capacitaciones de la Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Hacienda de la Dirección Distrital de Contabilidad.	
DEBILIDADES	
- Falta de integridad del Sistema de Información financiera, lo que hace que la misma genere mayor carga operativa y poco tiempo para el análisis de los Estados Financieros. - No se evidenció la actualización de los procedimientos del proceso de gestión financiera teniendo en cuenta los lineamientos del nuevo marco normativo. - Se evidencia retrasos en el envío de la información contable reportada por las áreas de gestión, lo que conlleva a generar retrasos en la transmisión de los Estados Financieros a la Secretaría de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad. - No se evidencia la publicación en la ruta de la calidad de la Entidad del Manual de Políticas Contables de Operación, el cual fue elaborado durante el primer trimestre del 2017 y que, para esta vigencia, se debe actualizar en cuanto a formato y codificación para realizar su publicación y socialización respectiva. - Se evidenciaron los indicadores financieros en el informe de gestión de la Subdirección de Gestión Corporativa de fecha 9-ene-2019, sin tener claridad en las cifras reportadas ni el análisis de la realidad financiera de la Entidad. Así mismo, no se contó con las hojas de vida de los indicadores,	

con el fin de verificar su periodicidad y formulación. Es de anotar, que los indicadores no hacen parte de la batería de indicadores reportados periódicamente a la Oficina Asesora de Planeación.

- Se observó que el equipo de contabilidad realiza socializaciones y reuniones en temas contables, pero sin dejar las actas de las mismas en algunos casos.
- No se evidencia la publicación en la página web de la entidad los Estados financieros mensuales de la vigencia 2018, según lo establecido por la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y de la Ley 1592 de 2019 artículo 38, numeral 37. Situación que fue informada y aclarada en la reunión sostenida el 22-nov-2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y en la cual se le informó al Contador de la entidad de dicha obligación.
- Por otra parte, en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2018, no se contemplaron capacitaciones o actividades relacionadas en temas contables y/o financieros.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Como resultado del seguimiento efectuado al avance para atender las recomendaciones de la evaluación anterior vigencia 2017, se puede concluir que aún persisten las siguientes situaciones de años anteriores:

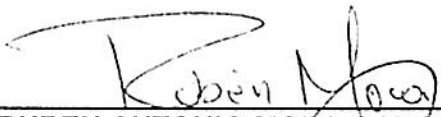
- Se recomienda documentar, definir su periodicidad y analizar los indicadores financieros, con el fin que garanticen la interpretación de la realidad financiera de la Unidad.
- Se recomienda que se realice de manera periódica el comité de inventarios con el fin de establecer y depurar las bajas de bienes reflejadas en los Estados Financieros de la Entidad.
- Se recomienda incorporar en el Plan de Institucional de Capacitación de la Entidad, capacitaciones en temas contables, que permita la actualización permanente de los funcionarios involucrados en el proceso contable.

RECOMENDACIONES

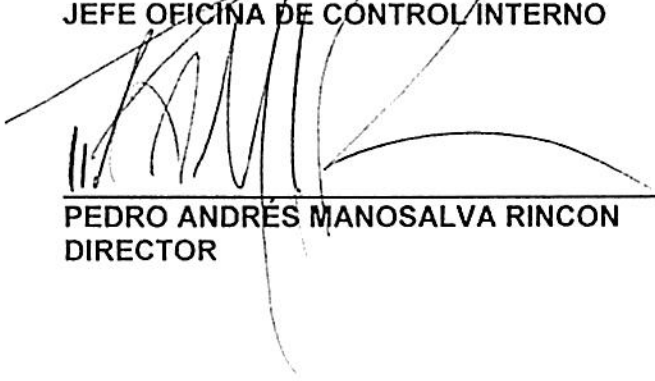
- Se recomienda la actualización de los procedimientos de la gestión financiera en el ámbito contable articulado con las normas vigentes relativas al nuevo marco normativo.
- Se recomienda realizar la publicación mensual de los Estados Financieros por efectos del control social y transparencia de la gestión financiera institucional.
- Se sugiere fortalecer las revisiones y análisis a las cuentas que conforman los Estados Financieros, que permiten detectar errores y la interpretación de desviaciones significativas de las cifras.

- Revisar y analizar la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 "Reforma Tributaria" y lo relativo a la normatividad relacionada con la facturación electrónica, con el fin de definir los procedimientos o cambios que esto generaría en la radicación de las cuentas de los contratistas.
- Se recomienda la integración del sistema de información financiera, ya que se tiene multiplicidad de aplicativos para los diferentes procesos, lo que no permite que haya integralidad de la información generada por las diferentes áreas generando reprocesos y gran parte de esta se ingrese manualmente en el aplicativo PCT-Contabilidad
- Recomendamos que los resultados de estos indicadores financieros, sean presentados en alguno de los comités que se cuenta en la entidad (Directivo, Coordinación de Control Interno, Gestión y Desempeño) y en donde asista o presida el Director de la unidad

Firma
Nombre:
Cargo:


RUBEN ANTONIO MORA GARCES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma
Nombre:
Cargo:


PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCON
DIRECTOR

